



Resolución Gerencial N° 045 2012-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 22 FEB. 2012

VISTOS;

El Informe N° 030-2012-REGION CALLAO/CE, de fecha 20 de febrero de 2012 del Comité Especial y la Resolución Gerencial General Regional N° 169-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 09 de febrero de 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 169-2012 de Vistos, se aprobó el expediente de contratación para el **Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque Aeropuerto - Callao - Callao**, siendo el monto de su Valor Referencial de S/.230,518.81 (Doscientos Treinta Mil Quinientos Dieciocho con 81/100 Nuevos Soles); incluidos los impuestos de Ley, cuya antigüedad del Valor Referencial se contabilizará desde el mes de noviembre de 2011, fecha en la que se aprobó el Presupuesto de Obra, el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP) asignado mediante Memorandum N° 409-2012-GRC/GRPPAT de fecha 07 de febrero de 2012 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de Vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 264-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 22 de febrero de 2012 alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente para el **Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque Aeropuerto - Callao - Callao**;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva, es necesario aprobar las Bases de dicho Proceso de Selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para el **Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque Aeropuerto - Callao - Callao**, siendo el monto de su Valor Referencial de S/.230,518.81 (Doscientos Treinta Mil Quinientos Dieciocho con 81/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de veintiún (21) días calendarios.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente resolución al Comité Especial para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lic. SALVADOR CASTAÑEDA CORDOVA
Gerente de Administración